

CURSO ESCOLAR 2018/2019

SOLICITUD DE PLAZA PARA CURSAR **CICLOS FORMATIVOS** MEDIOS Y SUPERIORES PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES

Plazo del 05 al 25 de abril
(Ambos inclusive)



Quien desee obtener una plaza de formación profesional deberá hacer constar en la solicitud si reúne los requisitos de acceso directo o si ha de realizar la prueba de acceso efectuarán su inscripción en el mismo momento de la preinscripción del ciclo formativo.

El solicitante podrá elegir hasta cinco opciones de ciclo formativo y especialidad.

Las peticiones para un mismo estudio solo podrán hacerse por una única vía de acceso por centro.

1. Rellenar el modelo de impreso desde la web de la Consejería de Educación y Universidades a través del Generador de Solicitudes:

http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/estudiantes/admision_alumnado

2. Una vez cumplimentada la solicitud deberá imprimirse y entregarse por duplicado, en la secretaría del centro en el que ha solicitado plaza en primer opción, junta con la documentación que corresponda.

La copia, sellada y con registro, debe conservarse como comprobante

El alumnado admitido deberá formalizar la matrícula en las fechas indicadas en el Anexo correspondiente a cada enseñanza.

El alumnado que presente condiciones académicas para acceder tanto a ciclos formativos de grado medio como a bachillerato podrán incluir en su solicitud peticiones de una enseñanza u otra. En tal caso, deberá presentar la documentación acreditativa de cada uno de los diferentes criterios de admisión que se aplican en la baremación.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR, OBLIGATORIAMENTE, A LA SOLICITUD, y que debe entregar en la secretaría del centro.

1. **Solicitud** emitida y cumplimentada a través del generador de solicitudes de la Consejería de educación por **duplicado**.
2. Fotocopia del **D.N.I./N.I.E.** de la alumna o alumno, cotejada con el original en la Secretaría del centro. Si el alumno es menor de edad se deberá aportar el **D.N.I./N.I.E.** de los padres, madres o tutores legales.
3. Para acreditar el grado de **discapacidad** de la alumna, alumno o de alguno de los padres, madres o tutores legales y/o hermanas o hermanos, se aportará copia y original de la certificación oficial del organismo público competente, o copia y original de la resolución por la que se reconozca. (si procede)
4. **Para los Grados Superiores** el original con copia del Certificado de notas de Bachillerato, Ciclos Medio o Ciclo Superior en el que debe figurar la **nota media** o título, certificado de la prueba de acceso de grado superior, para mayores de 25 años, certificado de notas (o título) de FPII o de estudios universitarios, **si no están matriculados en el presente curso escolar 2017/2018**
5. **Para los Grados medios** el original con copia del Certificado de notas de la ESO, Bachillerato, FPI, mayores de 25, prueba de acceso de grado medio o superior, FPB, en el que debe figurar la **nota media**, **si no están matriculados en el presente curso escolar 2017/2018**

Nota: Toda la información relativa a la solicitud de plaza y consulta de listas de admisión la podrá usted encontrar en el siguiente enlace:
http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/estudiantes/admision_alumnado/

ADEMÁS, LA SOLICITUD DE CICLOS SEMIPRESENCIALES TENDRÁN QUE IR ACOMPAÑADA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA, PARA SU BAREMACIÓN:

1. **Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o de la mutualidad laboral a la que estuviera afiliado**, donde conste la empresa, la categoría laboral, el grupo de cotización y el periodo de contratación o, en su caso, el periodo de cotización en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o, en su defecto, cualquier otro medio de prueba admitida en derecho.
2. **Certificación de la empresa donde haya adquirido la experiencia laboral**, en la que conste específicamente la duración del contrato, los puestos de trabajo desempeñados y las actividades desarrolladas en cada uno de ellos, así como el periodo de tiempo en el que se ha realizado cada actividad. En el caso de trabajadores por cuenta propia, certificación de alta en el censo de obligados tributarios y declaración jurada de las actividades desarrolladas durante el ejercicio profesional, así como otros medios documentales que prueben los servicios prestados.

FECHAS DESTACADAS DEL CALENDARIO

de interés para el alumnado y las familias:

- **Del 05 al 25 de abril**, ambos inclusive: periodo de **SOLICITUD DE PLAZAS**.
- **1 de junio**: publicación de las **LISTAS PROVISIONALES** de admitidos y no admitidos.
- **Hasta el 06 de junio**: Periodo de **RECLAMACIONES** a las listas provisionales y **RENUNCIAS** a solicitudes.
- **Del 25 junio al 6 de julio**, ambos inclusive: **PLAZO DE MATRÍCULA** para alumnado repetidor y de **SEGUNDO** curso.
- **29 de junio**: publicación de las **LISTAS DEFINITIVAS** de admitidos y no admitidos.
- **Del 29 de junio al 6 de julio**, ambos inclusive: **PLAZO ORDINARIO DE MATRÍCULA** para alumnado de **NUEVO** ingreso.
- **Del 02 de julio al 02 de agosto**: plazo para interponer **recurso de alzada** ante el Director Territorial de Educación contra la lista definitiva de adjudicación de plazas. 20 de julio
- **20 de julio**: publicación de plazas vacantes para **PLAZO EXTRAORDINARIO DE MATRICULA** de Formación Profesional: Ciclos Formativos de grado medio y superior.